Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 298 /2017 I.

3 MAR. 2017

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 92/16 denominado *"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA Y ORGANIZACION" ID 312.870*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe Complementario de Evaluación de fecha 7 de noviembre de 2016, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26° y 27° de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación exponen cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

- *Que, en la Carta de Invitación del Llamado – Lista de Precios, el Ítem 2 y el Ítem 4 se duplicaron, considerando que los mismos forman parte del Ítem 1 y del Ítem 3 respectivamente, conforme se observa a continuación;*

Lista de Precios

							Fecha: CD No:		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catálogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido) **	Precio Total (IVA Incluido)** *
1	43211508-001	ESTACION DE TRABAJO TIPO PC DE ESCRITORIO			UNIDAD	10	UNIDAD		
2-	43211508-001	ESTACION DE TRABAJO TIPO PC DE ESCRITORIO			UNIDAD	10	UNIDAD		
3	43211501-001	ESTACION DE TRABAJO TIPO SERVIDOR			UNIDAD	1	UNIDAD		
4-	43211501-001	ESTACION DE TRABAJO TIPO SERVIDOR			UNIDAD	1	UNIDAD		
5-	26111501-006	SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS			UNIDAD	5	UNIDAD		
6-	26111501-008	SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS			UNIDAD	7	UNIDAD		
7-	43222609-001	RUTEADOR INALAMBRICO			UNIDAD	8	UNIDAD		
8-	43201552-001	ADAPTADOR INALAMBRICO USB			UNIDAD	8	UNIDAD		
							"Precio Total:		

- *Que, todas las ofertas cotizaron los Ítems de acuerdo a lo establecido en el llamado;*

- *Que, la Unidad de Redes & Comunicaciones, en su informe técnico sobre el cumplimiento de especificaciones técnicas, expone el cumplimiento de los Ítem 3, 4, 5 y 6, los cuales conforme a la planilla de precios de las ofertas corresponden a los Ítems 5, 6, 7 y 8, según se detalla a continuación:*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 298. /2017 I. 13 MAR. 2017

PLANILLA DE PRECIOS

5-	26111501-006	SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS			UNIDAD	5	UNIDAD		
	[illegible]	SWITCH NO							

INFORME TECNICO

de Asunción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCELO ADDARIO
3	Switchno gerenciablede 10/100/1000 Mpbs de 8 puertos Estándares y Protocolos: IEEE 802.3/802.3u/ 802.3ab/ 802.3x CSMA/CD Interfaces: 8 puertos RJ45 a 10/100/1000 Mbps, Negociación automática, MDI/MDIX automático Tamaño del Buffer: 2 MB Tasa de re-envío de paquetes: 11.9 Mbps Tabla de direcciones MAC: 4K Memoria del Buffer de Paquete: 1.5 Mb Fuente de alimentación externa: 100-240VAC, 50/60Hz Indicador de LED: Alimentación del Sistema, Indicadores de Enlace, Velocidad y Actividad integrados en cada puerto RJ-45 Garantía Escrita de 1 año por parte del proveedor	CUMPLE

PLANILLA DE PRECIOS

6-	26111501-008	SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS			UNIDAD	7	UNIDAD		
	43222609-	RUTEADOR							

INFORME TECNICO

4	Switch no gerenciable de 10/100/1000 Mpbs de 24 puertos Estándares y Protocolos: EEE 802.3i, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x Interfaces: 24 puertos RJ45 a 10/100/1000 Mbps, Negociación automática, MDI/MDIX automático Tamaño del Buffer: 2 MB Tasa de re-envío de paquetes: 35.7 Mbps Tabla de direcciones MAC: 8K Memoria del Buffer de Paquete: 1.5 Mb Fuente de alimentación externa: 100-240VAC, 50/60Hz Indicador de LED: Alimentación del Sistema, Indicadores de Enlace, Velocidad y Actividad integrados en cada puerto RJ-45 Garantía Escrita de 1 año por parte del proveedor	CUMPLE

PLANILLA DE PRECIOS

7-	43222609-001	RUTEADOR INALAMBRICO			UNIDAD	8	UNIDAD		
		ADAPTADOR							

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 298 /2017 I. 13 MAR 2017

INFORME TECNICO

5	Ruteador inalámbrico Estándares Inalámbricos: IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b Interfaz: 4 10/100Mbps PUERTOS LAN, 1 10/100Mbps PUERTO WAN Antenas: 2 antenas desmontables omnidireccionales de 5 dBi (RP-SMA) Fuente de alimentación externa: 9VDC / 0.6ª	CUMPLE

PLANILLA DE PRECIOS

8-	43201552-001	ADAPTADOR INALAMBRICO USB			UNIDAD	8	UNIDAD		

INFORME TECNICO

6	Adaptador Inalámbrico USB N a 300 Mbps Estándares Inalámbricos: IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b Interfaz: USB 2.0 Antena incorporada Botón QSS	CUMPLE

- *Así mismo, en fecha 08 de agosto de 2016 se presenta el Informe de Evaluación por el cual se recomienda cuanto sigue:*

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas **MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA y COMTEL S.A.**, por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser las ofertas más solventes del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS

Nro. De Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	5	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	142.000	710.000

ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS

Nro. De Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	7	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	510.000	3.570.000

ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO

Nro. De Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	8	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	124.000	992.000

ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB

Nro. De Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMTEL S.A.	8	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	80.000	640.000

A su vez, se recomienda la Cancelación los Ítems N° 1,2, del presente llamado conforme lo establecido en el **Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas** que expresa: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar*

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

341

Lic. Aquiles Dominga González
Director
Dirección de TIC's

9

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 298 /2017 I. 13 MAR 2017

Ante las discrepancias en la numeración de los Ítems, conforme lo mencionado; el Comité de Evaluación se ha reunido a fin de realizar el presente informe complementario:

2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

ITEM 1 - ESTACION DE TRABAJO TIPO PC DE ESCRITORIO							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43211508 -001	SDA PARAGUAY S.A.	10	4.800.000	48.000.000	5.500.000	-13
2		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	10	4.900.000	49.000.000	5.500.000	-11
3		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	10	5.317.884	53.178.840	5.500.000	-3
4		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	10	5.569.000	55.690.000	5.500.000	1
5		CARVAZ S.R.L.	10	NO COTIZA			
6		BIOS GROUP S.R.L.	10	NO COTIZA			
7		COMTEL S.A.	10	NO COTIZA			

ITEM 2 - ESTACION DE TRABAJO TIPO SERVIDOR							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43211501 -001	BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	1	5.200.000	5.200.000	6.000.000	-13
2		SDA PARAGUAY S.A.	1	5.400.000	5.400.000	6.000.000	-10
3		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	1	5.924.000	5.924.000	6.000.000	-1
4		CARVAZ S.R.L.	1	NO COTIZA			
5		BIOS GROUP S.R.L.	1	NO COTIZA			
6		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	1	NO COTIZA			
7		COMTEL S.A.	1	NO COTIZA			

ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	26111501 -006	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	5	142.000	710.000	300.000	-53
2		SDA PARAGUAY S.A.	5	163.000	815.000	300.000	-46
3		CARVAZ S.R.L.	5	219.000	1.095.000	300.000	-27
4		COMTEL S.A.	5	240.000	1.200.000	300.000	-20
5		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	5	250.000	1.250.000	300.000	-17
6		BIOS GROUP S.R.L.	5	280.000	1.400.000	300.000	-7
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	5	NO COTIZA			

ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	26111501 -008	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	7	510.000	3.570.000	1.200.000	-58

3 MAR. 2017

2		SDA PARAGUAY S.A.	7	550.000	3.850.000	1.200.000	-54
3		CARVAZ S.R.L.	7	750.000	5.250.000	1.200.000	-38
4		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	7	800.000	5.600.000	1.200.000	-33
5		COMTEL S.A.	7	960.000	6.720.000	1.200.000	-20
6		BIOS GROUP S.R.L.	7	1.000.000	7.000.000	1.200.000	-17
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	7	NO COTIZA			
ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43222609 -001	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	8	124.000	992.000	350.000	-65
2		SDA PARAGUAY S.A.	8	155.000	1.240.000	350.000	-56
3		CARVAZ S.R.L.	8	200.000	1.600.000	350.000	-43
4		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	8	200.000	1.600.000	350.000	-43
		COMTEL S.A.	8	280.000	2.240.000	350.000	-20
6		BIOS GROUP S.R.L.	8	330.000	2.640.000	350.000	-6
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	8	NO COTIZA			
ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43201552 -001	COMTEL S.A.	8	80.000	640.000	100.000	-20
2		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	8	85.000	680.000	100.000	-15
3		BIOS GROUP S.R.L.	8	90.000	720.000	100.000	-10
4		CARVAZ S.R.L.	8	90.500	724.000	100.000	-10
5		SDA PARAGUAY S.A.	8	100.000	800.000	100.000	0
6		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	8	100.000	800.000	100.000	0
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	8	NO COTIZA			

3. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En fecha 25 de julio de 2016, la Dirección de Informática y Sistemas ha solicitado la declaración desierta de los Ítems 1 y 2, y de de conformidad a lo establecido en la Adenda 2 se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las mejores ofertas, según planillas de informe técnico remitido por la Dirección de Informática y Organización.

ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS

Nro. De Orden	Empresa	Especificaciones Técnicas
3	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	CUMPLE

ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS

Nro. De Orden	Empresa	Especificaciones Técnicas
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	CUMPLE

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 298. /2017 I. 3 MAR. 2017

ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO

Nro. De Orden	*Empresa*	*Especificaciones Técnicas*
1	*MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA*	*CUMPLE*

ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB

Nro. De Orden	*Empresa*	*Especificaciones Técnicas*
1	*COMTEL S.A.*	*CUMPLE*

4. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación se ratifica en la sugerencia realizada en fecha 08 de agosto de 2016 por la cual se recomienda adjudicar a las firmas MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA y COMTEL S.A., por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser las ofertas más solventes del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS								
Nro. De Orden	*Empresa*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA*	*5*	*TP-LINK*	*CHINA*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*142.000*	*710.000.*
ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS								
Nro. De Orden	*Empresa*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA*	*7*	*TP-LINK*	*CHINA*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*510.000*	*3.570.000.*

ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO								
Nro. De Orden	*Empresa*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA*	*8*	*TP-LINK*	*CHINA*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*124.000*	*992.000.*

ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB								
Nro. De Orden	*Empresa*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*COMTEL S.A.*	*8*	*TP-LINK*	*CHINA*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*80.000*	*640.000.*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 298 /2017 I. 13 MAR. 2017

Monto Total adjudicado: Gs. 5.912.000.
Monto CDP: Gs. 135.500.000.

Y su vez, se ratifica en la recomendación de Cancelación los Ítems N° 1,2, del presente llamado conforme lo establecido en el Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades; en todos los casos la cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...", ello debido al cambio de especificaciones técnicas requeridas por el área solicitante.

QUE, por Dictamen N° 1385, de fecha 30 de enero de 2017, firmado por la Abogada María del Pilar Abente, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de Contratación Directa N° 92/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ORGANIZACIÓN – ID 312.870 debe ser elevado a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26° y 27° de la citada normativa, a fin de que la Resolución 1.854/2016 I. de fecha 21 de setiembre de 2016, sea rectificada conforme al mismo, previa consulta fundada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para prosecución de dicho proceso, conforme lo expresado en el apartado anterior del presente dictamen. Por tanto, se sugiere la adecuación según lo estatuido en la mencionada norma, la reprogramación del PAC correspondiente y la actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor notificando oportunamente el resultado y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda, informa por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 84/2017, de fecha 17 de enero de 2017, que se tiene prevista la presente erogación en la siguiente Línea Presupuestaria: TIP. 1; PRG. 30; PRY. 99; U. RES. 91; S.G.O.G. 540; FF 30, OF 1, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 1.270.000.000. (Guaraníes mil doscientos setenta millones).

QUE, la Dirección de Adquisiciones, por Memorándum DA N° 467/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, en su parte pertinente expresa: *"Con relación a la observación contenida en los dictámenes jurídicos... se adjunta a la presente copia de la respuesta emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía Nota DNCP/DJ N° 1556/17 de fecha 10 de febrero de 2017... Considerando lo expuesto, se remite el expediente para la correspondiente emisión de Resolución de adjudicación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la ratificación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **RATIFICAR,** la Resolución N° 1.854/2016 I., de fecha 21 de setiembre de 2016, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1854 /2016 I.

21 SET. 2016

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 92/16 convocado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA Y ORGANIZACION" - ID 312.870;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 8 de agosto de 2016, firmado por los Miembros del Comité de Evaluación, se presenta el Informe en los términos que seguidamente se exponen:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 8 de agosto del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 92/16: "ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA Y ORGANIZACION" - ID 312.870, elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".

1. ANTECEDENTES.

- *Memorándum U.R.C. N° 20/16 de fecha 05 de abril del 2016 de la Unidad de Redes y Comunicaciones, por el cual remite las especificaciones técnicas para la ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 542/16) por Gs. 135.500.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones Quinientos Mil) de fecha 08 de abril de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Programa Anual de Contrataciones con ID 312.870.*
- *En fecha 18 de mayo el llamado ID 312.870 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas: Adenda N° 1 de fecha 27 de mayo 2016 y Adenda N° 2 de fecha 30 de mayo de 2016.*
- *Fueron invitadas las siguientes empresas:*

  - *I. G. C. S.R.L.*
  - *PARASUR SA*
  - *HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*
  - *SDA PARAGUAY S.A.*
  - *SOFTSHOP S.A.*

0000372

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

- *En fecha 07 de junio del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta.*

- *En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:*

0000377

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1854 /2016 I. 21 SET. 2016

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	SDA PARAGUAY S.A.	113.505.000
2	BIOS GROUP S.R.L.	11.760.000
3	BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	117.400.000
4	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	106.357.680
5	COMTEL S.A.	10.800.000
6	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	129.180.000
7	CARVAZ S.R.L.	8.669.000

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

El representante de la empresa MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA, Señor Marcelo Dure con C.I. N° 2.420.733, realizó en oportunidad del acto de apertura de ofertas, las siguientes observaciones:

a) Las Ofertas de las siguientes empresas: BIOS GROUP S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., COMTEL S.A. Y CARVAZ S.R.L., no especifica el modelo de Switch tepelin en las especificaciones técnicas.

- *En relación a las observaciones realizadas se menciona cuanto sigue:*

a) Dicha observación será evaluada en la verificación de la especificaciones técnicas

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

- *Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:*

Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)
SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE - GS. 5.700.000	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1402875
BIOS GROUP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE - GS. 675.000	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1402898
BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE - GS. 7.000.000	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1402874
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE - GS. 5.500.000	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1402878
COMTEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE - GS. 540.000	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1402817
MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - GS. 6.500.000	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1402776
CARVAZ S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - GS. 500.000	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1402948

0000371

0000376

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1854 /2016 I. 21 SET. 2016

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

- *Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:*

ITEM 1 - ESTACION DE TRABAJO TIPO PC DE ESCRITORIO							
Nro. de Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43211508-001	SDA PARAGUAY S.A.	10	4.800.000	48.000.000	5.500.000	-13
2		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	10	4.900.000	49.000.000	5.500.000	-11
3		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	10	5.317.884	53.178.840	5.500.000	-3
4		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	10	5.569.000	55.690.000	5.500.000	1
5		CARVAZ S.R.L.	10	NO COTIZA			
6		BIOS GROUP S.R.L.	10	NO COTIZA			
7		COMTEL S.A.	10	NO COTIZA			

ITEM 1 - ESTACION DE TRABAJO TIPO PC DE ESCRITORIO							
Nro. de Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43211508-001	SDA PARAGUAY S.A.	10	4.800.000	48.000.000	5.500.000	-13
2		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	10	4.900.000	49.000.000	5.500.000	-11
3		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	10	5.317.884	53.178.840	5.500.000	-3
4		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	10	5.569.000	55.690.000	5.500.000	1
5		CARVAZ S.R.L.	10	NO COTIZA			
6		BIOS GROUP S.R.L.	10	NO COTIZA			
7		COMTEL S.A.	10	NO COTIZA			

ITEM 2 - ESTACION DE TRABAJO TIPO SERVIDOR							
Nro. de Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43211501-001	BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	1	5.200.000	5.200.000	6.000.000	-13
2		SDA PARAGUAY S.A.	1	5.400.000	5.400.000	6.000.000	-10
3		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	1	5.924.000	5.924.000	6.000.000	-1
4		CARVAZ S.R.L.	1	NO COTIZA			
5		BIOS GROUP S.R.L.	1	NO COTIZA			
6		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	1	NO COTIZA			
7		COMTEL S.A.	1	NO COTIZA			

0000370

ITEM 2 - ESTACION DE TRABAJO TIPO SERVIDOR							
Nro. de Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	43211501-001	BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	1	5.200.000	5.200.000	6.000.000	-13
2		SDA PARAGUAY S.A.	1	5.400.000	5.400.000	6.000.000	-10
3		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	1	5.924.000	5.924.000	6.000.000	-1

0000375

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

21 SET. 2016

4		CARVAZ S.R.L.	1	NO COTIZA			
5		BIOS GROUP S.R.L.	1	NO COTIZA			
6		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	1	NO COTIZA			
7		COMTEL S.A.	1	NO COTIZA			
ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS							
Nro. de Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	2611150 1-006	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	5	142.000	710.000	300.000	-53
2		SDA PARAGUAY S.A.	5	163.000	815.000	300.000	-46
3		CARVAZ S.R.L.	5	219.000	1.095.000	300.000	-27
4		COMTEL S.A.	5	240.000	1.200.000	300.000	-20
5		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	5	250.000	1.250.000	300.000	-17
6		BIOS GROUP S.R.L.	5	280.000	1.400.000	300.000	-7
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	5	NO COTIZA			
ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	2611150 1-008	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	7	510.000	3.570.000	1.200.000	-58
2		SDA PARAGUAY S.A.	7	550.000	3.850.000	1.200.000	-54
3		CARVAZ S.R.L.	7	750.000	5.250.000	1.200.000	-38
4		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	7	800.000	5.600.000	1.200.000	-33
5		COMTEL S.A.	7	960.000	6.720.000	1.200.000	-20
6		BIOS GROUP S.R.L.	7	1.000.000	7.000.000	1.200.000	-17
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	7	NO COTIZA			
ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO							
Nro. de Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	4322260 9-001	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	8	124.000	992.000	350.000	-65
2		SDA PARAGUAY S.A.	8	155.000	1.240.000	350.000	-56
3		CARVAZ S.R.L.	8	200.000	1.600.000	350.000	-43
4		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	8	200.000	1.600.000	350.000	-43
5		COMTEL S.A.	8	280.000	2.240.000	350.000	-20
6		BIOS GROUP S.R.L.	8	330.000	2.640.000	350.000	-6
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	8	NO COTIZA			
ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB							
Nro. De Orden	Código de Catalogo	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	4320155 2-001	COMTEL S.A.	8	80.000	640.000	100.000	-20
2		MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	8	85.000	680.000	100.000	-15
3		BIOS GROUP S.R.L.	8	90.000	720.000	100.000	-10
4		CARVAZ S.R.L.	8	90.500	724.000	100.000	-10
5		SDA PARAGUAY S.A.	8	100.000	800.000	100.000	

0000369

0000374

6		BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	8	100.000	800.000	100.000	0
7		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	8	NO COTIZA			

5. SOLICITUD DE ACLARACION.

A los Oferentes:

Por Nota 389/16 de fecha 08 de junio de 2016, se solicitó a la firma MARCELO ADDARIO la siguiente información:

- *Catalogo de Ítems Ofertados*
- *Explicación sobre composición de precios de los Ítems 5, 6 y 7.*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 388/16 de fecha 08 de junio de 2016 y Nota 399/16 de fecha 13 de junio de 2016, se solicitó a la firma BIOS INFORMATICA la siguiente información:

- *Catalogo de Ítems Ofertados*
- *Ítem 2: especificar la capacidad del disco duro*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 434/16 de fecha 22 de junio de 2016, se solicitó a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.A. la siguiente información:

- *Catalogo de Ítems Ofertados*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 433/16 de fecha 22 de junio de 2016, se solicitó a la firma MARCERLO ADDARIO la siguiente información:

- *Catalogo de Ítems 1 al 4*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 432/16 de fecha 22 de junio de 2016, se solicitó a la firma BIOS INFORMATICA la siguiente información:

- *Aclaración sobre la marca ofertada en los Ítems 1 al 4, teniendo en cuenta que en la planilla de oferta se cotiza la marca KOLKE y en el catalogo remitido se observa marca distinta.*

Respuesta: la empresa remitió la información solicitada en tiempo y forma.

Por Nota 476/16 de fecha 06 de julio de 2016, se solicitó a la firma SDA PARAGUAY la siguiente información:

- *Ítems 1 y 2: Catalogo del monitor ofertado de oferta*

Respuesta: la empresa remitió la información solicitada en tiempo y forma.

Por Nota 599/16 de fecha 15 de julio de 2016, se solicitó a la firma SDA PARAGUAY la siguiente información:

- *En relación a los Ítems 1 y 2, EL MONITOR OFERTADO POSEE VIDEO COMPUESTO Y VIDEO POR COMPONENTES EN AL APARTADO DE ENTRADAS/SALIDAS? SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO PARA EL EFECTO.*

Respuesta: la empresa remitió la información solicitada en tiempo y forma.

0000368

0000373

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1854 /2016 I. 21 SET. 2016

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

- *A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:*

DOCUMENTOS FORMALES	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS INFORMATICA DE ELISEO H. GOMEZ	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	COMTEL S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de equipos y componentes informáticos a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE

0000367

0000372

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1854 /2016 I. 21 SET. 2016

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- *En fecha 25 de julio de 2016, la Dirección de Informática y Sistemas ha solicitado la declaración desierta de los Ítems 1 y 2, y de de conformidad a lo establecido en la Adenda 2 se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las mejores ofertas, según planillas de informe técnico remitido por la Dirección de Informática y Organización:*

ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS

Nro. de Orden	Empresa	Especificaciones Técnicas
3	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	CUMPLE

ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS

Nro. de Orden	Empresa	Especificaciones Técnicas
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	CUMPLE

ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO

Nro. de Orden	Empresa	Especificaciones Técnicas
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	CUMPLE

ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB

Nro. de Orden	Empresa	Especificaciones Técnicas
1	COMTEL S.A.	CUMPLE

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	COMTEL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	Marcelo Addario	Orlando Gilardoni
C.I. N°	754.010	826.133
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

0000366

0000371

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1854 /2016 I. 21 SET. 2016

9. RECOMENDACIÓN.

- *Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA y COMTEL S.A., por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser las ofertas más solventes del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:*

ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	5	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	142.000	710.000.

ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	7	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	510.000	3.570.000.

ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	8	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	124.000.	992.000.

ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMTEL S.A.	8	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	80.000.	640.000.

Monto Total Adjudicado: Gs. 5.912.000
Monto CDP: Gs. 135.500.000

- *A su vez, se recomienda la Cancelación los Ítems N° 1,2, del presente llamado conforme lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades; en todos los casos la cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…", ello debido al cambio de especificaciones técnicas requeridas por el área solicitante.*

///...

0000365

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1854 /2016 I. 21 SET. 2016

QUE, por Dictamen N° 6988, de fecha 5 de setiembre de 2016, las Abogadas Rossana Vera Vera y María Belén Daguerre, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en la parte conclusiva expresan: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación en los ítems 3, 4, 5 y 6 deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la citada normativa..., debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 8 de agosto de 2016, y el Dictamen N° 6988, de fecha 5 de setiembre de 2016, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 92/16 para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA Y ORGANIZACION" - ID 312.870,* conforme al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

ITEM 3 - SWITCH NO GERENCIABLE – 8 PUERTOS								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	5	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	142.000	710.000.

ITEM 4 - SWITCH NO GERENCIABLE – 24 PUERTOS								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	7	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	510.000	3.570.000.

ITEM 5 - RUTEADOR INALAMBRICO								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCELO ADDARIO – DIVISION INFORMATICA	8	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	124.000.	992.000.

ITEM 6 - ADAPTADOR INALAMBRICO USB								
Nro. de Orden	Empresa	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMTEL S.A.	8	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	80.000	640.000.

0000369

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1854 /2016 I. 21 SET. 2016

Art. 2°. **CANCELAR,** los ítems N°s. 1 y 2 del presente proceso de contratación directa, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 3°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

0000363

0000363